



#INICIATIVADEAMLO

POR LOS DEMÁS

‘Reforma reconoce a indígenas’



EL PLAN C
ES PARA
DOTAR A
LOS PUE-
BLOS DE
PLENA
AUTO-
NOMÍA.”

JUAN C.
REYES
MAGISTRADO
DEL TFJA

MAGISTRADO REYES PRESENTA LIBRO Y RELATA SU REPRESIÓN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la presentación del libro *Autonomía de los pueblos originarios y afroamericanos*, el magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Juan Carlos Reyes, aseveró que la representación de los pueblos indígenas es prioritaria para la nación, al tiempo que se va a dictaminar la reforma constitucional para los derechos de las comunidades originarias y afromexicanas

2019

CUANDO REYES ESCRIBIÓ SU PRIMER LIBRO.

1 Buscan que esas comunidades sean sujetos de derecho público.

2 Dijo que es parte del proceso de transformación que inició en 2018.

presentada por el Presidente. Aseveró que luego de años de represión y genocidio a estas comunidades, se les reconocerán sus derechos y se elevarán a tal rango que tendrán una gran contribución en la economía nacional.

El magistrado especificó que “esta reforma va a transformar el marco legislativo del país. En lo político y por derecho constitucional, las comunidades tendrán sus representaciones indígenas y afrodescendientes”, agregó.

Además, refutó que la iniciativa que se votará en comisiones respecto a estas comunidades es aún más profunda que la reforma al Poder Judicial.

“Por ello, la comisión de puntos constitucionales habrá de elaborar el dictamen de reforma sobre los pueblos indígenas, en los días siguientes, diputados aprobarán esta reforma que es más profunda que la que busca cambiar el Poder Judicial, será para millones de personas que se asumen como indígenas”, dijo. ●



• LETRAS. Presentó su obra el magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

FOTO: VÍCTOR ORTEGA